

## **EL APRENDIZAJE INTEGRAL DE LA ORTOGRAFÍA A TRAVÉS DEL USO DE DICCIONARIOS**

MSc Idolidia María Espinosa Martínez. Profesora Auxiliar. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Email: idolidia@uniss.edu.cu

### **Resumen**

La ortografía española tiene características específicas que inciden en el aprendizaje de sus contenidos por los estudiantes. Se han determinado por estudiosos del tema determinados principios que sustentan la enseñanza y el aprendizaje de la ortografía en forma integral. Variados son los medios de enseñanza – aprendizaje integral de la ortografía, sin embargo, es bien reconocido que se manifiestan insuficiencias en los trabajos escritos por los estudiantes en todas las asignaturas. Entre las causas fundamentales está el insuficiente uso de procedimientos que conduzcan al uso de diccionarios en esos aprendizajes. El trabajo tiene como propósito exponer y argumentar la validez de las sugerencias metodológicas de estudiosos del tema con énfasis en las concepciones del aprendizaje integral.

**Palabras clave:** aprendizaje; ortografía; diccionarios; enseñanza – aprendizaje; medios de enseñanza; uso de diccionarios

## **SPELLING INTEGRAL LEARNING THROUGH THE USE OF DICTIONARIES**

### **Abstract**

Spanish spelling has specific characteristics that influences in the learning of its contents by students. Experts on the subject have determined certain principles that support the spelling integral teaching – learning. There are several spelling integral teaching – learning aids; however, it is well known that there are inadequacies in students’ written works in all subjects. Among the main causes of these inadequacies, there is the insufficient use of procedures that leads to the use of dictionaries in those leanings. The objective of this article is to set out and argument the validity of methodological suggestions of experts on the subject, making emphasis in the integral learning conceptions.

**Key words:** learning; spelling; dictionaries; teaching – learning; teaching aids; use of dictionaries

**Recepción: 9-9-2014**

**Evaluación: 6-10-2014**

**Recepción de la versión definitiva: 16-10-2014**

## **INTRODUCCIÓN**

Los resultados de la práctica educativa, las investigaciones de los docentes y los análisis que se realizan de las evaluaciones y comprobaciones de conocimientos de los estudiantes en todos los niveles y áreas del conocimiento evidencian que entre las insuficiencias que con mayor frecuencia presentan en los trabajos escritos son los errores ortográficos. Muchos son las causas que se manifiestan según se enuncian en los análisis e investigaciones pedagógicas y lingüísticas.

Las insuficiencias manifiestas en los trabajos de los estudiantes se derivan en un alto grado del nivel de preparación de los docentes en cuanto a las características de la ortografía española, las razones para estudiar la ortografía y particularidades didácticas que no solo desde la Lengua Española, sino desde las restantes asignaturas de los planes de estudio deben desarrollarse.

Las citadas causas ocasionan que muchos estudiantes arriben al nivel superior sin un dominio completo de dichos contenidos y no manifiesten un adecuado nivel de desarrollo de las habilidades que constituyen conocimientos previos básicos para otros aprendizajes en este nivel.

A pesar de que se reconocen en la bibliografía numerosas investigaciones que han abordado cómo enseñar la ortografía. (Balmaseda (2001,2004) Abello (2010) Arias Leiva (2004) Ruiz Hernández Vitelio y Eloína Miyares (1975, 2006, 2009, 2013), aún es insuficiente el uso de procedimientos que conduzcan al trabajo con los diccionarios en el aprendizaje de la ortografía. El artículo tiene como propósito exponer y argumentar la validez de las sugerencias metodológicas de estudiosos del tema con énfasis en las concepciones del aprendizaje integral.

## **DESARROLLO**

Teniendo en cuenta que según la Nueva Ortografía de la Lengua Española (2010: 1) "la ortografía es el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua" es una necesidad de toda la comunidad lingüística conocer esas normas y ponerlas en uso, en tanto son elemento de identidad cultural. Es la escuela la institución que desde los primeros años de vida contribuye al desarrollo de los contenidos ortográficos propios de nuestro idioma.

El idioma español tiene particularidades que explican las razones y la necesidad del aprendizaje de la ortografía. Una de las más trascendentes es que entre el código oral y el escrito no existe una correspondencia biunívoca por lo que es imprescindible estudiar las normas para el empleo de determinadas letras o grafías. Sería ideal que existiera un fonema para cada grafema; sin embargo, no es así. A para /a/, p para /p/, sin embargo existen b y v para /b/. Debido a esto se origina la **polivalencia gráfica** que es cuando a un fonema le corresponden varios grafemas, (poligrafías) y a la **polivalencia fónica** que sucede cuando un grafema se corresponde con varios fonemas (polifonías).

Para Ruiz Vitelio y Miyares, E. (1975, 2009) estas características del español constituyen principios lingüísticos de la enseñanza y del aprendizaje del español y al referirse a ellos los clasifican en:

- a) fonético- articulatorios
- b) fonético-grafemáticos: tienen que ver con las inadecuaciones entre la pronunciación y la escritura de las palabras.

Esta razón origina varias reglas o normas ortográficas para el uso de las letras que son contenido esencial de la ortografía y que se explican mediante categorías léxicas, morfológicas o semánticas que en muchas ocasiones determinan regularidades de uso.

También se incluyen otras características como la variabilidad del acento español, las que tienen que ver con el uso de mayúsculas y los usos de los signos de puntuación.

Osvaldo Balmaseda Neyra (2001, 2004) ha sido un investigador que explica las razones para estudiar la ortografía española. A nuestro juicio se hace interesante discutir con los estudiantes de los niveles medio básico, medio superior y superior para que interioricen la necesidad de su estudio. Este pedagogo describe muy bien las direcciones del aprendizaje ortográfico en las que considera estos aspectos lingüísticos. Además, ofrece diversas recomendaciones metodológicas apoyándose en los métodos y procedimientos más tradicionales y de innegable valor didáctico, para dirigir el aprendizaje de estos contenidos que son válidos para todos los niveles de educación así como los medios de enseñanza a utilizar. En este particular los autores coinciden en la importancia de que el factor visual, el auditivo, el gnósico y el motor determinan la necesidad de usar diversidad de medios.

**El aprendizaje ortográfico.** Como contenido del aprendizaje ortográfico siguiendo el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural. Roméu Escobar, A. (2011) determina varias dimensiones que comprenden dicho contenido en lo **conceptual**, **lo procedimental** y **lo actitudinal**. Lo **conceptual** está referido al conocimiento de las

reglas y los métodos de análisis de las palabras como métodos para el aprendizaje; lo **procedimental** incluye los procedimientos para adquirir las conceptos y las reglas así como las habilidades, los hábitos y las capacidades; lo **actitudinal** tiene que ver con la formación de actitud ortográfica, la autorrevisión, autocorrección los valores y el desarrollo de una conciencia ortográfica y cualidades que favorezcan al cuidado del idioma.

Los contenidos de cada dimensión son enumerados por Roméu, A. (2011:80). Esta enumeración es muy esclarecedora para los docentes en especial los de Lengua Española; pero los de las restantes asignaturas deben dominarlos para poder atenderlos en las clases que imparten, solo que sería muy adecuado hacerlo previa consulta a los objetivos del Programa del grado en que trabaja, así como a los de grados anteriores y posteriores para determinar qué reglas y qué contenidos les corresponde trabajar en cada unidad y clase.

Teniendo la consideración la concepción desarrolladora del proceso de enseñanza y aprendizaje en la escuela, Abello, A. M. (2010:357) analiza las características esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje de la ortografía y define como componentes los contenidos del aprendizaje ortográficos: “conceptos, hábitos, habilidades, conducta, sentimientos, actividades, normas y valores que se aprenden”. Ofrece una subdivisión teniendo en consideración las dimensiones del aprendizaje desarrollador y considera los siguientes contenidos a trabajar por los docentes:

- **Contenidos ortográficos cognoscitivos:** refiere que deben saber qué aprender y menciona las normas: acentuación, el uso correcto de grafemas, los signos de puntuación y mayúsculas; procedimientos para fijar la imagen gráfica de vocales, no sujetos a reglas; conocimientos fonéticos, iniciales y morfosintácticos.
- **Contenidos ortográficos procedimentales:** el qué hacer y el cómo aplicar los conocimientos a nuevas situaciones de aprendizaje. Incluye también el cómo interactuar con los diccionarios y materiales para la búsqueda de información y cómo ejercitar.
- **Contenidos ortográficos valorativos:** valorar la importancia de la ortografía, su relación con la lectura y la escritura como medio de comunicación, refiere la necesidad del desarrollo de una competencia ortográfica. El lector puede encontrarlo en la página 379 del referenciado libro. Retomando a Balmaseda, O. (2004: 51) criterio con el cual se concuerda cita ” ha de desarrollarse el hábito de revisar todo lo que se escribe y el interés por producir textos acatando las normas ortográficas vigentes” Abello, A. M. (2010:358)

Esta determinación de contenidos puede ayudar mucho a los docentes en la dirección del proceso de enseñanza – aprendizaje de la ortografía , en tanto se corresponde con las tendencias más actuales de la didáctica general y de la didáctica particular y sus enfoques y el análisis comparativo realizado con la enumeración de Roméu son más generales.

La enseñanza y el aprendizaje de la ortografía desde el enfoque de la enseñanza normativa es uno de los más actualizados que se deben consultar. Roméu Escobar, A (2013). Al respecto define la norma, la enseñanza normativa, la competencia normativa, las clasifica en objetivas y las subjetivas. Entre las primeras incluye las ortológicas y prosódicas, las ortográficas, las de puntuación, las lexicales, las morfológicas y sintácticas y textuales.

Como puede apreciarse en la escuela se enseñan y aprenden varias normas del idioma. Por tal razón, el material debe ser de sugerida consulta para los docentes de lengua. En él se analiza la enseñanza normativa desde el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural, y la relación con la enseñanza de los componentes funcionales: comprensión, análisis y construcción.

Enumera, más adelanten los objetivos y contenidos de las normas objetivas: sistema de conocimientos, de habilidades y hábitos, las capacidades y el sistema de los valores.

Al realizar especificidades sobre otros componentes del proceso de enseñanza aprendizaje de las normas recomienda métodos, procedimientos, medios, formas de organización y evaluación.

Determina que es recomendable asumir la clasificación binaria de los métodos por atender a los aspectos externo e interno del proceso. Da prioridad a la conversación y al trabajo independiente. Explica la utilidad de los métodos productivos: heurístico, problémico e investigativo sin dejar de describir cómo usar los reproductivos. (Roméu Escobar 2013: 56)

Establece una relación entre los métodos sugeridos y los procedimientos, para ello incluyen:

“ \_ Para el método expositivo- explicativo, la exposición, la argumentación, la pregunta retórica, la toma de notas, etc.

\_ Para el método de conversación las preguntas y respuestas y el planteamiento de problemas.

\_ Para el trabajo independiente, la búsqueda de información, la respuesta a cuestionarios, la ejercitación, la solución de tareas y problemas.” (Roméu Escobar, A. 2013:57)

Muy interesante resulta que esta inminente investigadora de la didáctica del idioma español reconoce y sugiere también el empleo de procedimientos generales que tradicionalmente han sido empleados con efectividad probada en la enseñanza de la ortografía. Entre otros: la observación, el inductivo- deductivo, la lectura, el dictado, la copia, la elaboración de resúmenes, cuadros sinópticos, etc.

Entre los medios además de los conocidos textos, láminas, carteles, incluye los audiovisuales y las tecnologías de la información.

Ruiz Hernández, V. y Miyares Bermúdez, E. (2009, 2013) estudiosos de esta didáctica desde hace años, sustentan un enfoque de la enseñanza de la ortografía en forma integral desde criterios lingüísticos, psicológicos y pedagógicos: En el capítulo del referido libro desglosan y explican los fundamentos teóricos teniendo en consideración las características, disciplinas y los niveles de la lengua, las características del aprendizaje y fundamentan lo pedagógico en el estudio de series de palabras presentados en fragmentos y cómo proceder con la lectura y el análisis de las palabras que serán objeto de estudio, consideran en el análisis varios aspectos como los gramaticales el etimológico, el lexicológico, la inducción de las reglas y sugieren ejercicios para trabajarlas.

Al respecto en la Nueva Ortografía en 2010 la RALE propone cambios en cuanto a la forma de presentar *las notas orientadoras sobre el uso de las letras*. Y en consecuencia la didáctica recomienda incluir esos criterios en la enseñanza sobre todo del uso de las letras. Al respecto: ordena las normas atendiendo a criterios posicionales o secuenciales; morfológicos y léxicos.

### **Enseñanza del aprendizaje ortográfico a través del Diccionario Básico Escolar y el Diccionario Escolar Ilustrado y los juegos didácticos.**

Los profesores Eloina Miyares y Vitelio Ruiz Hernández creadores del Diccionario: Básico Escolar y Escolar Ilustrado fundamentan su elaboración en principios lingüísticos, psicológicos y pedagógicos que debe cumplir la enseñanza- aprendizaje de los contenidos ortográficos:

**a) fonético- articulatorios.**

**b) fonéticos- grafemáticos**

**c) normativos** el estudio de las normas o reglas ortográficas (posicionales).

- Terminados en oso. osa.

**d) morfológicos.** En conjugaciones verbales.

- Pretérito de verbos andar, tener, estar.

- de verbos de primera conjugación b.

#### **e) analógico-comparativos.**

Semejanzas – diferencias.

Longitud: menos palabras con más fáciles de asimilar,

Estructura: Puede haber obstáculo en diferente posición.

#### **f) etimológicos**: Origen de las palabras (prefijos y sufijo griegos.

## **II. Principios pedagógicos**

El estudio de palabras va precedido de un fragmento donde aparecen uno o varios vocablos.

### **Metodología**

- Se lee el fragmento, el maestro destacará las palabras que en el mismo aparecen y se relacionan en la serie objeto de estudio.
- Estudio del aspecto etimológico.
- Se escribe la serie completa en la pizarra.
- Estudio de sinónimos y antónimos
- Inducción de la regla ortográfica.
- Ejercicios de aplicación.

El libro **Ortografía Integral** contiene Goagramas, Integración de textos. Ejercicios de aplicación, ejercicios siguiendo la metodología elaborada para el aprendizaje. Estos mismos criterios se tuvieron en cuenta en la concepción de los Diccionarios y los juegos didácticos. A continuación se describe cómo proceder para su empleo.

**Las diccionarios son considerados obras de referencia** de utilidad a niveles básicos (diccionarios) y son definidos como “... compilaciones de términos ordenados alfabéticamente, que definen o explican las dicciones de uno o más idiomas, o las pertenecientes a una materia particular, pueden estar reducidos a un campo del conocimiento y pueden estar destinados a diversas aplicaciones. Los más comunes son los filológicos, que explican los significados de las palabras para obtener una comprensión del término, haciendo referencia al origen de la palabra (etimología) o aclarando su utilización en el lenguaje mediante ejemplos. El diccionario enciclopédico tiene una cobertura mayor de los significados y conceptos” (Enciclopedia Colaborativa Cubana Ecured)

Existen varios tipos de diccionarios, según su función y su uso:



- De la lengua: En ellos se explica brevemente el significado de las palabras de una lengua determinada. Para la lengua española quizá el referente más común sea el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española (DRAE).
- Etimológicos: Son los diccionarios en los que se facilita información sobre el origen de las palabras de una determinada lengua.
- De sinónimos y antónimos: En estos diccionarios se relacionan palabras de significado similar y opuesto, para facilitar la elección de éstas al redactar textos. Los más sencillos se limitan a dar una lista de palabras para cada entrada, pero algunos más completos indican además las diferencias de matiz con la palabra buscada, sin llegar a ser un tesoro, comentado más adelante.
- De idiomas: Son los diccionarios en que se indican las palabras equivalentes en otro idioma o en otros idiomas.
- Especializados: Se trata de diccionarios que están dedicados a palabras o términos que pertenecen a un campo o técnica determinados.
- Inversos o de rimas: Son diccionarios de la lengua con la particularidad de que están ordenados alfabéticamente según las últimas letras de cada palabra, en vez de las primeras. Su uso principal es buscar palabras que rimen con otra, para la redacción de poesías y versos. Algunos diccionarios inversos reducidos no incluyen definiciones, sino sólo la lista de palabras ordenadas de esta forma.
- De gramática: En estos diccionarios no se ordenan palabras, sino estructuras gramaticales. Su uso principal es para personas que están aprendiendo un idioma extranjero, ya que les permite buscar estructuras gramaticales de un texto y consultar en ellos su significado y construcción.
- De uso práctico: Recogen acepciones en las palabras que no son reconocidas por el órgano competente (como la Real Academia Española) pero que, sin embargo, siguen usándose ampliamente en la sociedad. Es el caso, por ejemplo, del Diccionario de uso del español de la española María Moliner.
- De dudas: Recogen palabras y frases cuyo significado se ha desvirtuado y no significan en la sociedad lo que un diccionario de la lengua indica. Estos diccionarios ayudan a un redactor o escritor a usar los términos correctos, sin dejarse llevar por el significado popular. A diferencia del diccionario de uso práctico anterior, su objetivo no es dar a conocer el uso vulgar de una palabra, sino advertir de éste, y proponer alternativas adecuadas para fines específicos.



Los Diccionarios Escolar Ilustrado y el Básico Escolar elaborados por el Centro de Lingüística Aplicada de Santiago de Cuba, pueden ser usados en el aprendizaje ortográfico en las escuelas de la Educación General, teniendo en cuenta los diferentes enfoques y metodologías que se recomiendan para dirigir estos aprendizajes.

## CONCLUSIONES

La didáctica de la ortografía posee numerosas sugerencias metodológicas de cómo dirigir el proceso. Muchas razones existen aún para continuar perfeccionándolo. Enfoques tradicionales, y actuales como el integral y el normativo favorecen un aprendizaje desarrollador. Los diccionarios y la metodología elaborados por el Centro de Lingüística Aplicada integran estas metodologías y las nuevas normas de la Ortografía aprobadas en 2010. Por esta razón se consideran de un amplio valor pedagógico para contribuir al desarrollo de habilidades ortográficas en los estudiantes.

## BIBLIOGRAFÍA

Abello Cruz, A. M. (2010). La ortografía ¿pandemia escolar sin solución? En: J.R. Montañó Calcines y Ana María Abello, *(RE) novando la enseñanza aprendizaje de la lengua española y la literatura*. (pp. 353-378). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Arias Leyva, G. y otros (2004). *Ortografía: Selección de materiales para la Educación Primaria*. La Habana: Educación Pueblo y Educación.

Balmaseda Neyra, O. (2001). Direcciones del trabajo ortográfico. En: R. Mañalich, *Taller de la palabra*. (pp. 262-273) La Habana: Educación Pueblo y Educación.

Balmaseda Neyra, O. (2004) *Enseñar y aprender ortografía*. La Habana: Educación Pueblo y Educación.

Enciclopedia Colaborativa Cubana Ecured (2013). Ortografía. Recuperado de: <http://www.Cubaeduca.cu> .

Rodríguez Pérez, L., Balmaseda Neyra, O y Abello Cruz, A. M. (2013). *Nueva Orografía para todos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Roméu Escobar, A (Comp) (2011) *Normativa: un acercamiento desde el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.

Roméu Escobar, A. (Comp) (2013). La enseñanza de las normas, En: *Didáctica de la lengua española y la literatura tomo II*. (pp 42- 65). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ruiz Hernández, J. V. y Miyares Bermúdez, E. (2009). *Ortografía Integral*. La Habana: Editorial Pueblo Educación.